



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI, CATALUNYA EN COMÚ PODEM Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

A la pregunta

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Lo publica público.es

El dictador Francisco Franco sigue presente en el Tercio Gran Capitán de la Legión. Allí se encuentra la "I Bandera Comandante Franco", una unidad militar legionaria que rinde honor a Francisco Franco por haber sido su primer jefe en 1920. El ministerio de Defensa reconoció que el mantenimiento de ese nombre choca con la ley de memoria histórica, pero de momento no ha impulsado su cambio.

¿Por qué?

### **RESPUESTA:**

En relación con el asunto interesado, se señala que desde la entrada en vigor de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura y de la normativa que la desarrolla, como la Orden CUL/3190/2008, de 6 de noviembre, por la que se publicó el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 31 de octubre, por el que se dictan instrucciones para la retirada de símbolos franquistas en los bienes de la Administración General del Estado y sus organismos públicos dependientes, el Ministerio de Defensa ha realizado las acciones debidas para darles cumplimiento, retirando numerosos símbolos y

modificando denominaciones de bases, acuartelamientos o establecimientos que vulneraban lo establecido en aquellas. La Bandera de Infantería Protegida I encuadrada en el Tercio Gran Capitán de la Legión, perteneciente a la Comandancia General de Melilla, lleva el nombre del Comandante Franco porque este fue el primer jefe de la unidad, entre los años 1920 y 1922.

Después de esta respuesta, ¿Piensa el Gobierno impulsar un cambio de denominación de esta La Bandera de Infantería Protegida I encuadrada en el Tercio Gran Capitán de la Legión, perteneciente a la Comandancia General de Melilla para que tenga un nombre que no humille a las víctimas de este genocida?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 17/05/2021 16:34 Ref.Electrónica: 125893 -